08/01/2023. Natalia Mosquera, 46 años. Marbella (Andalucía).

Natalia Mosquera había nacido en Colombia hace 46 años. Su cuerpo fue encontrado flotando por un pescador entre unas rocas en una playa de Marbella, el domingo 8 de enero. Había sido decapitada y le habían cercenado ambas manos. La Policía Nacional abrió una investigación para resolver este asesinato. El autor había pretendido dificultar el hallazgo del cadáver y su identificación.

La respuesta llegó rápido. Ese mismo día, el hermano de la víctima se presentó en la comisaría para denunciar su desaparición. Aseguraba que la mujer había recibido los días previos amenazas por teléfono de su expareja: Leonel Herrera, un colombiano 45 años, con el que había mantenido un noviazgo desde junio hasta noviembre de 2022, cuando ella decidió poner fin a la relación.

El pasado 19 de diciembre, Natalia le había denunciado por acoso. El hombre fue detenido. El Juzgado de Violencia contra la Mujer nº1 de Marbella le condenó a seis meses de prisión y le prohibió comunicarse con la víctima o acercarse a ella durante otros 16 meses. Agentes adscritos a la Brigada Local de Policía Judicial de la Comisaría pudieron confirmar por el cotejo del ADN que el cuerpo pertenecía a la desaparecida y arrestaron al sospechoso. Se derrumbó ante los investigadores y confesó que la había matado.

En el registro de su domicilio encontraron varias herramientas de corte radial que ahora están siendo analizadas, con las que supuestamente mató y mutiló a la víctima. Aseguró que un amigo había llevado a ambos en su furgoneta hasta una playa, el escenario del crimen. El hombre fue arrestado este miércoles por su presunta implicación. La madrugada del 9

de enero, agentes de la Policía Nacional establecieron un dispositivo para localizar al sospechoso.

Durante el interrogatorio se derrumbó y acabó admitiendo ser el autor de los hechos. Mantiene que un amigo llevó a los dos en su furgoneta hasta una playa de Marbella, donde mató a Natalia y la descuartizó. La reconstrucción de los hechos fue grabada con un dron. En las imágenes se ve al detenido entre 16 policías contando cómo lo hizo, antes de arrojar el cuerpo al mar. Leonel ha ingresado en prisión provisional, acusado de asesinato y quebrantamiento de condena. Hemos clasificado el caso como feminicidio íntimo. Es cifra oficial.